

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12019 *Resolución de 26 de octubre de 2015, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 128, de 25 de octubre de 2012, y número 119, de 29 de septiembre de 2015, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala Técnica, categoría Intendente, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interina.

Se han publicado, asimismo, en extracto, en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», las bases generales que regulan este proceso selectivo en el ejemplar número 6902, de 14 de noviembre de 2012 y las bases específicas en el número 7643, de 26 de octubre de 2015, recogiendo estas últimas la modificación efectuada a las generales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 26 de octubre de 2015.—El Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.